

ACTA DE LA SESION No.21-2017
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 3 de octubre del 2017, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y quince minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Carlos Araya Leandro, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias.

a) La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

El CONARE recibe a las señoras Raquel Zeledón Sánchez, Ruth De la Asunción Romero, Claudia Madrizova, Ana María Hernández Segura, Marisol Rojas Salas miembros de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil acompañadas de las señoras Alba Delgado y Sandra Valle de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La señora Raquel Zeledón Sánchez presenta a conocimiento de los señores Rectores un resumen de la propuesta para el XI Festival Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA), organizado por el Consejo Regional de Vida Estudiantil CONREVE, perteneciente al CSUCA, que reúne a 23 universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana.

El objetivo general del FICCUA es promover el desarrollo del talento artístico estudiantil centroamericano a través de la expresión de distintas manifestaciones artístico-culturales mediante la organización del XI Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA) Costa Rica 2019.

El planteamiento estimado para el aporte económico es de ₡434.000.000.00, desglosado de la siguiente manera:

- Hospedaje y alimentación: ₡ 150.000.000.00 (600 dólares por participante) ₡ 396.000 (lo cubre cada universidad asistente)
- Transportes universitarios ₡ 35.000.000
- Alquileres: Luces, sonido, tarima, baterías ₡ 129.000.000
- Salud: ₡ 20.000.000
- Signos externos: ₡ 67.000.000.00
- Productora: ₡ 35.000.000.00
- Voluntariado: ₡ 13.000.000.00
- Plataforma: ₡ 71.000.000

- Materiales y suministros: ¢ 26.000.000
- Inauguración: ¢ 35.000.000.00
- Preficcu: ¢ 3.000.000.00
- Gran total: ¢ 434.000.000.00

La señora Ruth De la Asunción aclara que la distribución de los eventos y detalle no están definidos aún, se presentan algunos problemas como la dinámica vehicular del país, el costo elevado de los hoteles, pero se plantea realizarlo en varios escenarios y con el compromiso y estrategia de coordinación efectiva para gestar lo que se requiera con el fin de que la actividad sea exitosa, a pesar de contar con tres coordinaciones diferentes.

La señora Ana María Hernández comenta que el FICCUA se puede comparar con un FIA, la comisión está muy entusiasmada y están en la mejor disposición de trabajar en este proyecto, pero se espera el total apoyo de los señores Rectores.

La señora Marisol Rojas opina que en el panorama de la proyección esta actividad es un desafío enorme, se debe diseñar una estrategia conjunta con temas interesantes para diseñar una estrategia para hacer algo exitoso para robustecer los temas que interesan

El señor Alberto Salom reitera que este evento puede tener una gran proyección a nivel nacional, se puede efectuar algunas de las actividades hacia las sedes regiones sin aumentar los costos, asimismo, plantea la posibilidad de declarar el año 2019 sobre el tema de la Mujer, Género o No discriminación.

El señor Presidente del CONARE agradece la propuesta y manifiesta la aprobación para efectuar la actividad a nivel centroamericano en el área de arte y cultura.

SE ACUERDA EN FIRME agradecer la presentación efectuada por la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil sobre el Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte FICCUA, acoger la propuesta mencionada para la organización de dicha actividad y solicitar una revisión y ajuste detallado del presupuesto planteado.

La señora Raquel Zeledón comenta que la Comisión de Becas a solicitud del CONARE ha venido trabajando en la integración de acciones en el tema de becas y el desarrollo de un sistema de información conjunta de las universidades, actualmente se encuentra en el proceso de asignar la empresa, solicitan al CONARE un pronunciamiento de apoyo para los directores de tecnologías y lo interno para que el sistema sea funcional.

Considerando:

1. La relevancia de integrar acciones en materia de becas estudiantiles de las Universidades Estatales que ha impulsado Consejo Nacional de Rectores, así como la necesidad de generar conocimiento sobre la población estudiantil con beca y los beneficios institucionales asignados.

2. La importancia de contar con un sistema de información que favorezca el conocimiento de la población estudiantil con beca, que facilite la gestión integrada, la rendición de cuentas y apoye la toma de decisiones en materia de becas de las Universidades Estatales.
3. El desarrollo del proyecto por etapas, caracterizado por la reflexión y análisis de los equipos de becas de las Universidades Estatales, con el acompañamiento de las áreas de tecnología de cada institución.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Declarar de interés para el Consejo Nacional de Rectores el desarrollo del Sistema Integrado de Información de Becas Estudiantiles de las Universidades Estatales (SIIBEUNE), de manera que se gestionen los recursos necesarios a lo interno de cada institución para atender los requerimientos identificados para el éxito del proyecto.
2. Solicitar a la Comisión de Directores de Tecnología, definir los aspectos técnicos necesarios para el desarrollo y puesta en ejecución del SIIBEUNE.
- b) Miguel Gutiérrez Saxe. Roberto Artavia. Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa.

El señor Miguel Gutiérrez excusa al señor Roberto Artavia por no asistir a la audiencia, debido a que tenía otro compromiso.

La visión del Acuerdo Nacional es propiciar una nación más próspera en términos económicos; más equitativa y de alto progreso social; solidaria entre sus ciudadanos y sectores; moderna y competitiva ante la economía global; con gobernabilidad democrática y fuerzas políticas que dialogan con fluidez y transparencia en función de los objetivos superiores de la nación.

Algunos de los resultados del Acuerdo Nacional son:

- Restablecer un diálogo político y lograr un “pacto” enfocado en el país que no se daba desde hace décadas.
- Iniciar la reconciliación y el desarrollo de confianza entre las principales fuerzas políticas del país, probar que es posible dialogar y acordar.
- Dejar una visión común en al menos 10 temas clave del desarrollo nacional, más sus objetivos estratégicos, sus plataformas habilitadoras y sus criterios de selección de proyectos.
- 59 acuerdos, muchos de ellos concretos, otros que necesitan mayor especificidad, entre las principales fuerzas políticas del país.
- Un mínimo común denominador sobre el cual hay compromiso de impulsar y de no obstruir.
- Mapa político y compromiso firmado que permite seguimiento y presión política.

Los 12 asuntos más relevantes del Acuerdo Nacional:

1. Combate enfocado a la pobreza en los 13 cantones de menor desarrollo social del país
2. Fortalecimiento del enfoque de territorialidad y relevancia del municipio en la satisfacción de necesidades de los ciudadanos
3. Reordenamiento radical del transporte público en la GAM
4. Nuevo estándar de infraestructura y reorganización del sector para lograrlo
5. Promoción y uso de APPs para infraestructura y desarrollo municipal
6. Un nuevo enfoque en educación propiciado por la reorganización estructural de los entes superiores del sector; la contratación de maestros bajo criterios de idoneidad y la integración de todos los modelos para eliminar la exclusión
7. Mayor responsabilidad fiscal al no emitir leyes ni crear instituciones sin sustento económico claro y fresco
8. Fortalecimiento de los sistemas de apoyo al empleo: enfoque prioritario de la política económica; red de cuido; y puentes claros entre oportunidades y desempleados
9. Reordenamiento integral del empleo público bajo principios de armonización, evaluación por desempeño, desarrollo de capacidades y compensación justa y competitiva
10. Creación del Consejo Económico y Social para institucionalizar el diálogo nacional
11. Traslado de funciones de planificación de largo plazo, presupuestación y control a MIDEPLAN, dejando al Ministerio de Hacienda en labores financieras; gestión por resultados y evaluación del desempeño
12. Eliminación de leyes obsoletas o tácitamente derogadas

El señor Alberto Salom comenta que el mecanismo es interesante y auspicioso, manifiesta la inquietud sobre el seguimiento de acuerdos específicos por parte de cámaras, Ong's y organizaciones sociales y considera que está muy centrado en la organización política. Además sugiere si podría hacerse algo similar con organizaciones sociales.

El señor Marcelo Prieto se refiere al acuerdo como un paso transcendental para lograr algo que ha planteado durante este año, como lo es una política de diálogo, ve en esta propuesta un avance importante ya que tiene la virtud de haber centrado la etapa inicial en los partidos políticos. Asimismo, recomienda que este acuerdo logrado entre partidos políticos se someta a su enriquecimiento y mejoramiento.

Los rectores se muestran complacidos con la presentación de don Miguel Gutiérrez.

- c) Correo electrónico de 28 de setiembre de 2017. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite solicitud de audiencia para tratar asuntos estratégicos del resultado de la Evaluación del Fondo del Sistema 2006-2016.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaria de Actas que coordine la audiencia de la Comisión de Vicerrectores de Investigación para el martes 17 de octubre a las 4:00 p.m.

- d) Solicitud de audiencia del señor Arturo Jofré, Presidente del SINAES para la restructuración del SINAES.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaria de Actas que coordine la audiencia del señor Arturo Jofré para el martes 31 de octubre a las 4:00 p.m.

Artículo 2.

Financiamiento y presupuesto.

- a) Copia OF-OPES-103-2017-ODI, 26 de setiembre de 2017. La Dirección de OPES remite copia del oficio dirigido al señor Manuel Corrales Umaña de la Contraloría de la República referente al Plan Anual Operativo (PAO) y el Presupuesto Ordinario del CONARE para el año 2018.

SE TOMA NOTA.

- b) Copia de MEMO-OPES-102-2017, 28 de setiembre de 2017. La Dirección de OPES remite memorándum de la aprobación a la modificación presupuestaria 5-2017.

SE TOMA NOTA

- c) Oficio OF-ODI-49-2017, 26 de setiembre de 2017. La Oficina de Desarrollo Institucional remite el documento del Presupuesto Extraordinario 2-2017 y la modificación del Plan Anual Operativo del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Presupuesto Extraordinario 2-2017 y la modificación del Plan Anual Operativo del CONARE y autorizar su envío a la Contraloría General de la República.

Artículo 3. Acta No.20-2017

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.20-2017 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-OA-112-2017, 19 de setiembre de 2017. La Oficina Administrativa remite nota referente a los activos del CONARE, que se encuentran en desuso por obsolescencia o depreciados para realizar el acuerdo respectivo sobre la donación de dichos activos.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la siguiente donación de activos del CONARE, que se encuentran en desuso por obsolescencia o depreciados, según el artículo 27 del "Reglamento de Activos Fijos".

CANTIDAD	PLACA	ACTIVO	UBICACIÓN	SITUACIÓN
1	4006	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4007	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4008	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4009	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4010	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4011	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4012	Equipo de cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4047	Refrigerador	Comedor Institucional	Depreciados
1	4031	Refrigerador	Comedor Institucional	Depreciados
1	4028	Refrigerador	Comedor Institucional	Depreciados
1	4023	Freidor	Comedor Institucional	Depreciados
1	4022	Parrilla	Comedor Institucional	Depreciados
1	4021	Parrilla y Cocina	Comedor Institucional	Depreciados
1	4020	Triturador de alimentos	Comedor Institucional	Depreciados
1	52	Sillón pequeño de espera	Oficina N° 336 – Contiguo puerta posterior de la Sala de Sesiones.	obsolescencia
1	547	Silla de espera	Sala de reuniones – División	obsolescencia
1	25336*	Silla de espera	Sala de reuniones – División	obsolescencia
1	539	Mueble de cómputo	Oficina N° 183	obsolescencia
1	S/N	Mueble de cómputo	Pasillo, contiguo a Oficina N° 336 y al dispensador de agua	obsolescencia
1	Sin Placa	Puertas de madera	Bodega	obsolescencia
1	Sin Placa	Puertas de vidrio	Bodega	obsolescencia
1	Sin Placa	Biblioteca empotrada	Bodega	obsolescencia
2	582, 2126	Escritorios	Bodega	obsolescencia
2	Sin Placa, 2460	Mesa	Bodega	obsolescencia
5	688, 976, 978, 984, 977	Bibliotecas de madera	Bodega	obsolescencia
2	569, 024	Credenza	Bodega	obsolescencia
2	134, 2119	Estación de trabajo	Bodega	obsolescencia
1	748	Mesa pequeña	Bodega	obsolescencia
2	2290, 4686	Silla metal	Bodega	obsolescencia
2	1376, 4662	Escritorio pequeño	Bodega	obsolescencia
2	610, 5220	Arturito	Bodega	obsolescencia
10	5561, 5272, 5278, 5249, 5233, 5183, 5866, 5211, 5221, 1238	Sillas de espera	Bodega	obsolescencia
36	5945, 5948, 5104, 4983, 4918, 4477, 5001, 5060, 448, 5623, 4850, 4890, 5643, 4774, 4378, 5906, 5393, 4521, 5787, 132, 5830, 5854, 5345, 5083, 5046, 5137, 4600, 5806, 4752, 499 y (6 sin placa)	Sillas ejecutivas	Bodega	obsolescencia
10	7049, 6894, 6893, 8900, 6886, 6990, 6897, 6904, 7040, 5441	Sillas con base fija (CeTic)	Bodega	obsolescencia
15	5887, 5397, 5142, 5755, 4418, 5360, 5388, 5320, 5036, 5044, 5144, 5757, 5851, 5148, Sin placa	Mesa para computadora con acceso eléctrico (CeTic)	Bodega	obsolescencia
2	5817, 4920	Sillas ejecutivas	Bodega	obsolescencia

- b) Oficio OF-OA-111-2017, 20 de setiembre de 2017. La Oficina Administrativa remite la “Reforma al Reglamento de Incentivos Salariales por Gestión y Ejecución de Proyectos de Vinculación Universitarios” para su respectiva aprobación.

Este tema quedará pendiente para una próxima sesión.

- c) Oficio OF-AI-145-2017, 20 de setiembre de 2017. La Auditoría Interna remite devolución de plaza Profesional “C” y solicita se autorice plazas temporales para proyectos específicos de evaluación o fiscalización en áreas específicas.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la plaza Profesional “C” a la Oficina de Planificación de Educación Superior (OPES) y autorizar las plazas temporales por servicios profesionales para los proyectos específicos de evaluación o fiscalización en áreas específicas, según se requiera y se justifique en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna.

- d) ACUERDO-CNA-315-2017, 22 de setiembre de 2017. El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) remite acuerdo del Consejo respecto al aporte de contribución para los gastos de mantenimiento y servicios administrativos del espacio físico con el que cuenta el SINAES en las instalaciones del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del ACUERDO-CNA-315-2017, respecto al aporte de contribución para los gastos de mantenimiento y servicios administrativos del espacio físico con el que cuenta el SINAES en las instalaciones del CONARE.

- e) Copia SINAES-340-2017, 18 de setiembre de 2017. La Presidencia del SINAES remite solicitud dirigida a la Procuraduría General de la República sobre la “personería jurídica instrumental” del SINAES.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del oficio SINAES-340-2017 sobre consulta a la Procuraduría General de la República sobre la “personería jurídica instrumental” del SINAES.

- f) Correo electrónico de 3 de octubre de 2017. El Programa Estado de la Nación remite para revisión la Presentación del Informe Estado de la Nación del presente año.

El señor Eduardo Sibaja da lectura a la Presentación del Informe Estado de la Nación del presente año.

Los señores Rectores recomiendan algunas modificaciones a la presentación del Informe mencionado y autorizan su publicación.

Artículo 5. Representaciones.

Oficio R-6671-2017, 19 de setiembre de 2017. La Universidad de Costa Rica recomienda al M.Sc. Fernando Ramírez Hernández como miembro permanente ante el Consejo Asesor Científico CITES del INCOPESCA.

SE ACUERDA EN FIRME designar al M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Director de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, portador de la cédula 4-0097-0531, como miembro permanente ante el Consejo Asesor Científico CITES del INCOPESCA.

Artículo 6.

Asamblea Legislativa.

Oficio AL-DEST-SIE-053-2017, 20 de setiembre de 2017. El Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa remite solicitud de información como parte del estudio económico N°20.423 “Integración del Colegio Universitario de Cartago a la Universidad Técnica Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a la Rectoría de la Universidad Técnica Nacional para su atención y respuesta.

Artículo 7.

Varios.

- a) Oficio UNA-R-OFIC-2512-2017, 25 de agosto de 2017. La Rectoría de la Universidad Nacional remite acuerdos de la reunión con la Dra. Ada Cartín Brenes con respecto al régimen jurídico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión del primero de marzo del 2016 y comunicado mediante oficio CNR-059-16 del 3 de marzo del 2016.
 2. Mantener el funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, en sus condiciones actuales, durante el 2017 y 2018. A partir del 2019 su funcionamiento deberá estar acorde con el régimen jurídico aprobado y vigente.
 3. Conformar una comisión integrada por:
Ing. Luis Eduardo Montero Castro, Universidad Estatal a Distancia.
Dra. Marlen León Guzmán, Universidad de Costa Rica.
Dr. Roberto Pereira Arroyo del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
Dra. Ada Cartin Brenes, Universidad Nacional.
Licda. Dyalah Calderón De la O, Universidad Técnica Nacional.
MBA. Xinia Morera González, Oficina de Planificación de la Educación Superior.
M.Ed. José Fabio Hernández Díaz, Oficina de Planificación de la Educación Superior.
Lic. Gustavo Otárola Vega, Oficina de Planificación de la Educación Superior, para que en un plazo máximo de seis meses presente al Consejo Nacional de Rectores una propuesta de conceptualización sustantiva, régimen jurídico que regule su funcionamiento y sostenibilidad financiera de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
 4. Informar a la Comisión creada en el punto anterior que la conceptualización sustantiva de la Sede Interuniversitaria de Alajuela debe ser coherente con el modelo aprobado por este consejo en sesión celebrada el 6 de marzo del 2007 y comunicado por oficio CNR-106-07 denominado Régimen de Sedes Interuniversitarias de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.
- b) Invitación 25° Aniversario y entrega del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida y solicitud de ampliación de apoyo financiero para cubrir la alimentación del evento

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la ampliación de apoyo financiero por el monto de ¢350.000 colones para cubrir la alimentación del 25° Aniversario y entrega de la Edición XXV del Premio: Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida

Los recursos se tomarán de Fondos del Sistema: "Otras Acciones de interés del CONARE"

- c) Acuerdo SCI-603-2017, 13 de setiembre de 2017. El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite acuerdo sobre la integración de la Comisión Institucional que promueva la concientización sobre la problemática del equilibrio fiscal y solicita la conformación de una Comisión Interuniversitaria.

SE ACUERDA EN FIRME conformar un equipo de especialistas con un representante de cada universidad para identificar y proponer soluciones al problema de déficit fiscal. La integración del equipo quedará de la siguiente forma:

Dr. Federico Quesada Chávez, Universidad Estatal a Distancia.
M.Sc. Isabel Cristina Araya Badilla, Universidad de Costa Rica.
Sr. Pablo Sauma Fiatt, Suplente Universidad de Costa Rica.
Dr. Humberto Villalta Solano, Instituto Tecnológico de Costa Rica.
M.Sc. Francisco Sancho Mora, Universidad Nacional.
Lic. Jonathan Morales Herrera, Universidad Técnica Nacional.

- d) Designación de representante del CONARE para asistir al I Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, 17 y 18 de octubre 2017, debido a que el Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica no podrá asistir por compromisos previos.

SE TOMA NOTA

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

GHM.9/10/2017